

CITANTE						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			04	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
21	02	2024	Sede la Floresta, ITM oficina 105	9:00 a.m.	13: 21 p.m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores 4. Sustentación de los cambios y ajustes del diseño curricular del programa en Ciencias Sociales y Humanidades Digitales 5. Informe de la Decanatura 6. Informe de Inducciones 7. Estudios de casos 8. Proposiciones y varios 						

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Asistente
La representación de los estudiantes y de los egresados se encuentra en convocatoria.		

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los consejeros aprobaron el orden del día presentado.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

La jefe del Departamento Académico leyó el acta N°3 y fue aprobada sin modificaciones.

4. Sustentación de los cambios y ajustes del diseño curricular del programa en Ciencias Sociales y Humanidades Digitales

El docente de carrera Álvaro Monterroza socializó con el Consejo de Facultad los ajustes del diseño curricular del programa nuevo **Ciencias Sociales y Humanidades Digitales**, a partir de las recomendaciones de los consejeros en noviembre de 2023.

Los principales ajustes solicitados por los consejeros en noviembre de 2023 fueron los siguientes:

- Las materias de formación básica están desactualizadas.
- Revisar la política nueva de pregrados (Resolución 2022026).
- No compararse con ingeniería de datos.
- Consultar con expertos y referenciar con facultad de ciencias sociales.
- Faltan materias de fundamentación en ciencias sociales y humanidades.
- Falta fundamentación teórica en el documento maestro.
- Reajustar la línea de investigación de todo el programa.
- Revisar los créditos del programa.

Elementos por resaltar de la socialización:

- **Nueva fundamentación epistemológica**

El programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales (CSHD) plantea una hibridación entre las ciencias sociales computacionales (CSS) y las humanidades digitales (HD) que recogen entre sí muchos puntos de encuentro y comparten una parte del marco teórico y metodológico heredado de las disciplinas tradicionales en ciencias sociales y humanidades apoyadas por tecnologías digitales y métodos computacionales para el análisis y la interpretación de fenómenos sociales y culturales.

- **Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Comparación entre las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales**

Aspecto	Ciencias Sociales Computacionales (CSS)	Humanidades Digitales (HD)
Enfoque Principal	Uso de algoritmos, análisis de datos y modelado computacional para entender comportamientos, patrones y estructuras sociales.	Aplicación de tecnologías digitales para el estudio profundo de textos, artefactos culturales y expresiones artísticas.
Tecnologías y Métodos	Tecnologías digitales y métodos computacionales para análisis y modelado de fenómenos sociales.	Tecnologías digitales y métodos computacionales para interpretación y análisis de productos culturales.
Objeto de Estudio	Comportamientos, patrones y estructuras sociales a gran escala.	Textos, artefactos culturales y expresiones artísticas.
Formas de investigación	Procesamiento de grandes volúmenes de datos y capacidad de visualizar complejas relaciones e interacciones.	
Impacto de la Intersección	Fomenta la investigación interdisciplinaria que trasciende los límites entre ciencias sociales y humanidades.	
Desafíos Comunes	Ética del dato, preservación digital y accesibilidad.	
Contribución	Enriquecimiento de la investigación académica y la práctica pedagógica en la era digital.	

- **Cambios Fundamentación Teorías Sociales**

Categoría	1ª Generación	2ª Generación	3ª Generación
Concepto de lo social	Sociedad(es)	Opiniones(s)	Réplica(s)
Dispositivos de recolección de datos	Censos	Sondeos	Plataformas/Big Data
Principios de validación	Exhaustividad	Representatividad	Trazabilidad
Co-construcción Instituciones/ Investigación	Registro/Encuesta	Audiencia/Sondeo	Seguimiento de huellas/Métodos digitales reorientados
Actores de referencia (y financiadores)	Estados	Medios de Comunicación de Masas	Marcas comerciales
Actores operativos	Institutos Nacionales (de estadística)	Empresas/Institutos de sondeos	Plataformas Web (GAFA)

Autores fundadores	E. Durkheim	G. Gallup, P. Lazarsfeld	M. Callon, B. Latour, J. Law.
Problemas clave de las aproximaciones científicas iniciales	División del trabajo y Estado del Bienestar	Propaganda e influencia de los medios de comunicación (medidas de audiencia)	Ciencia y Tecnología (cienciometría)
Coyuntura técnica	Máquinas de Hollerith (Cálculo mecanográfico)	Informática. (A. Turing y J. Von Neumann)	Internet, Web y Big Data
Formatos semióticos	Tablas cruzadas y mapas topográficos	Curvas e Histogramas Diagramas Circulares	Gráficos, timelines.
Métricas	Estadística	Muestreo	Topología (Scores)
Estatuto de las entidades	Sujetos	Signos	Objetos
Criterios técnicos de calidad de los datos	Pertinencia, precisión, actualidad, accesibilidad, comparabilidad, coherencia	Intervalos de confianza Probabilidades	Volumen, Variedad y Velocidad (Big Data)
Modalidad dominante de las ciencias sociales	Explicaciones	Correlaciones descriptivas y predictivas	Correlaciones predictivas

- **Marco explicación Teoría Actor-Red**
- **Características de la Teoría del Actor-Red para un marco epistémico del pregrado CSHD (Basado en Monterroza, 2018)**

Componente	Descripción
Fundamentación	La ANT es una teoría que se origina en los estudios de la ciencia y la tecnología y que se ha aplicado en la sociología, la filosofía de la técnica y la cultura material.
Principios Clave	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agnosticismo del observador: neutralidad en la evaluación y descripción de fenómenos sociales y culturales 2. Principio de simetría generalizada: se trata a todos los actores (humanos y no humanos) de manera igualitaria en la red de relaciones. 3. No jerarquización entre actores: no se establece una jerarquía predeterminada entre humanos y no humanos.

Actantes	Se refiere a entidades tanto humanas como no humanas (objetos, máquinas, animales, textos, etc.) que poseen la capacidad de influir en la red de relaciones.
Red de relaciones	La ANT sostiene que las realidades sociales y naturales son el resultado de redes complejas de relaciones que constantemente se están reconfigurando.
Enfoque	Descriptivo más que explicativo, la ANT busca caracterizar las redes y prácticas en las que ocurren eventos o acciones.
Críticas	Algunas críticas se centran en la capacidad de la ANT para explicar la agencia y su posible falta de capacidad para distinguir entre influencias materiales, simbólicas y sociales.
Utilidad en las Ciencias Sociales y Humanidades Digitales	La ANT es útil en humanidades digitales debido a su enfoque en la agencia distribuida, la importancia de las redes, y su énfasis en la materialidad, alineándose con la interactividad y la naturaleza interconectada del entorno digital.

- Plan de estudios

Plan de estudios

Nombre del Programa			Ciencias Sociales y Humanidades Digitales						Pensamiento			I				
NIVEL I			NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV		NIVEL V		NIVEL VI		NIVEL VII		NIVEL VIII	
Informática básica			Programación I		Programación II		Fundamentos de bases de datos		Administración de Bases de datos		Minería de datos Sociales		Visualización de Datos Sociales		Narrativas digitales	
2 4 2 32 32 2			4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2	
Matemáticas básicas			Cálculo Diferencial		Álgebra Lineal aplicada		Estadística para las ciencias sociales I		Programación para científicos sociales							
4 8 4 64 128 4			4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4							
Introducción a las ciencias sociales y humanidades digitales			Investigación en Ciencias Sociales: Métodos cualitativos		Investigación en Ciencias Sociales: Métodos cuantitativos		Laboratorio métodos digitales		Investigación en Ciencias Sociales: Métodos cuantitativos		Taller de Métodos Sociales Digitales		Trabajo de Grado I		Trabajo de Grado II	
4 8 2 64 128 2			2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4	
			Teoría social I		Teoría social II		Debates críticos en la sociedad digital		TIC y Cambio Social		Teoría de la argumentación		Ética, derechos y legislación digitales		Industrias culturales	
			2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2	
							Humanidades Digitales I		Humanidades Digitales II		Análisis de Redes Sociales					
							4 8 4 64 128 4		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2					
Lengua Materna			Gestión Ambiental		Ciencia, Tecnología y Sociedad						Optativa I		Optativa II		Optativa III	
4 4 4 32 64 4			2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2						4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4		4 8 4 64 128 4	
Fundamento Social del Derecho			Inglés I		Inglés II		Inglés III		Inglés IV		Electiva I		Electiva II		Electiva III	
2 4 1 32 64 1			4 4 2 64 128 2		4 4 2 64 128 2		4 4 2 64 128 2		4 4 2 64 128 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2		2 4 2 32 64 2	
18 28 16 224 416 16			18 30 18 288 576 18		18 30 18 288 576 18		18 30 18 288 576 18		18 30 18 288 576 18		18 32 16 256 512 16		14 28 16 224 448 16		14 28 16 224 448 16	

Principales cambios en el plan de estudios

- Ajuste a la nueva política de créditos del ITM
- Redistribución de las materias y talleres de investigación
- Aumento de asignaturas de humanidades (antropología digital, cultura digital, ética)
- Aumento de asignaturas en fundamentación de ciencias sociales
- Ajustes menores en la línea de matemáticas y estadística
- Ajustes menores en la línea de computación
- Electiva en diseño*

PLAN DE ESTUDIOS							Código:	FOR 188							
							Versión:	1							
							Fecha:	6/13/2018							
Nombre del Programa		Ciencias Sociales y Humanidades Digitales					Pensum		1						
NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV		NIVEL V		NIVEL VI		NIVEL VII		NIVEL VIII	
Introducción a la informática		Programación I		Programación II		Bases de datos		Minería de datos sociales		Análisis exploratorio y visualización de datos		Narrativas digitales			
Matemáticas Básicas		Cálculo Diferencial		Álgebra Lineal para computación		Estadística y probabilidad para ciencias sociales		Estadística inferencial para ciencias sociales		Cartografías digitales					
Introducción a las ciencias sociales y humanidades digitales		Epistemología de las ciencias sociales		Investigación en Ciencias Sociales: Métodos cualitativos		Investigación en Ciencias Sociales: Métodos cuantitativos		Investigación en Ciencias Sociales: Métodos computacionales		Seminario de investigación		Trabajo de grado profesional			
Cultura Digital		Teoría social I		Teoría social II		Teorías del Comportamiento en Ciencias Sociales		TIC y Cambio Social		Laboratorio de métodos digitales		Electiva en diseño			
Habilidades comunicativas		Teoría de la argumentación		Antropología digital		Humanidades Digitales I		Humanidades Digitales II		Derecho y legislación digital		Debates críticos en la sociedad digital			
Inglés I		Inglés II		Inglés III		Inglés VI		Inglés V		Electiva I		Electiva II		Electiva III	
Fundamentación ambiental		Ciencia, Tecnología y Sociedad		Ética y sociedad digital		Optativa I		Optativa II		Optativa III					
30 22 14		20 31 17		20 31 17		20 31 17		20 31 17		18 36 18		14 28 14		12 34 12	
320 357 14		320 496 17		320 496 17		320 496 17		320 496 17		288 576 18		224 448 14		192 384 12	

• **Áreas de Formación**

Áreas	TPT	TIT	Créditos	Porcentaje de créditos
Formación socio humanística	448	320	16	13%
Formación en matemáticas y estadística	320	400	15	12%
Formación disciplinar teoría y problemas sociales	288	576	18	14%
Formación informática y computación	416	784	25	20%
Formación disciplinar investigación	288	576	18	14%
Formación disciplinar humanidades digitales	256	448	14	11%
Formación flexible	320	640	20	16%

TOTAL	2336	3744	126	100%
--------------	------	------	-----	------

- **Línea de humanidades**

Asignatura	Resultado de aprendizaje
Cultura digital	Desarrolla una comprensión crítica de cómo emergen, se establecen y evolucionan las prácticas y significaciones culturales mediadas por tecnologías digitales.
Antropología digital	Analiza la relación entre los humanos y las tecnologías digitales y de cómo afectan sus prácticas, experiencias y relaciones sociales.
Ética y sociedad digital	Comprende y analiza críticamente los dilemas éticos y las implicaciones sociales surgidos en el contexto de la sociedad digital para aplicar principios éticos en la toma de decisiones relacionadas con el uso de tecnologías digitales en diversos ámbitos sociales y culturales
Teoría de la argumentación	Analiza argumentos en una variedad de contextos tales como: debates políticos, discursos públicos, textos académicos, y discusiones en línea, para así identificar falacias lógicas y retóricas, así como evaluar la validez de argumentos complejos

- **Líneas de Ciencias Sociales**

Asignatura	Resultado de aprendizaje
Epistemología de las ciencias sociales	Comprende, analiza y aplica críticamente los fundamentos epistemológicos que subyacen a las prácticas de investigación en las ciencias sociales
Teorías del comportamiento en Ciencias Sociales	Aplica las teorías del comportamiento social al análisis y comprensión de fenómenos sociales complejos, integrando conocimientos sobre los mecanismos cognitivos individuales y su impacto en los procesos sociales y culturales a gran escala.
Derecho y legislación digital	Comprender y analiza críticamente los marcos legales y éticos que rigen el uso de la tecnología digital, así como su impacto en la sociedad, la cultura y la economía

- **Línea Computacional**

Asignatura	Resultado de aprendizaje
Análisis exploratorio y visualización de datos	Emplea técnicas de análisis exploratorio y visualización para descubrir patrones, tendencias y relaciones en conjuntos de datos complejos, comunicando efectivamente hallazgos relevantes para el entendimiento de fenómenos sociales y culturales
Cartografías digitales	Conceptualiza, diseña y aplica proyectos de mapeo digital que integren análisis espacial y visualización de datos para investigar y comunicar fenómenos sociales y culturales.

- **Línea de matemáticas y estadística**

Asignatura	Resultado de aprendizaje
Estadística y probabilidad para las ciencias sociales	Comprende y aplica principios y técnicas fundamentales de estadística y probabilidad en el análisis de datos sociales, para identificar patrones, evaluar relaciones y tomar decisiones informadas basadas en datos. Resume los datos utilizando gráficos, tablas, medidas de tendencia central dispersión; calcular e interpretar correlaciones y regresiones para pares de variables; utilizar los conceptos de probabilidad para explicar el muestreo aleatorio.
Estadística inferencial para las ciencias sociales	Comprende y aplica técnicas de estadística inferencial en la investigación social, permitiendo realizar estimaciones poblacionales, probar hipótesis y modelos teóricos, y generalizar resultados de muestras a poblaciones más amplias.

Recomendaciones de los consejeros:

- Es necesario definir de manera más consistente ¿Qué son las ciencias sociales computacionales?
- Referenciar los cambios en el plan de estudios asociados a ciencias del comportamiento.
- Revisar el nombre de las asignaturas en relación con el campo disciplinar para facilitar la homologación futura.

- El jefe del Museo y la jefe del Departamento Académico sugirieron equilibrar los créditos de la línea de investigación. Investigación en Ciencias Sociales y métodos cualitativos tiene dos (2) créditos, mientras que métodos cuantitativos tiene cuatro (4) créditos y métodos computacionales cuatro (4) créditos.
- Se recomienda revisar la modalidad mixta para la prestación del servicio educativo.

5. Informe de la Decanatura

El Decano indicó que, el Plan Integral de Cobertura pretende ampliar la cobertura y aumentar los cupos con programas nuevos que estén relacionados con la U en mi Barrio. Informó que la propuesta realizada a la Vicerrectoría de Docencia con los nuevos programas técnico-profesionales -para conectar el trayecto educativo con las tecnologías, los pregrados y la educación continua-, dependerán de los recursos dispuestos para tal fin.

El Decano estima que el programa nuevo de Músicas Populares pueda ser radicado ante el MEN hacia mitad de año.

Además, indicó al Consejo de Facultad que espera la conformación del Comité del Concurso Docente 2024 para recibir las orientaciones técnicas que permitan definir los perfiles y convocar a los Comités Curriculares para ello.

6. Informe de Inducción: docentes nuevos y antiguos, estudiantes nuevos y antiguos.

Los jefes de los departamentos de Artes y Humanidades, de Diseño, Académico y del Centro de Idiomas procedieron con la socialización de los informes de inducciones realizadas a los docentes nuevos y la reinducción a los docentes antiguos.

La inducción de las jefaturas de la Facultad a los docentes coincidió en socializar la siguiente información:

Hacia una era de **Universidad y Humanidad**

Desarrollo Curricular

Primera evaluación a docentes

Periodo de evaluaciones institucionales

Plazo máximo de registro en el SIA del 60%

Segunda evaluación a docentes

Fecha límite para cancelación de asignaturas semestrales y cancelación de matrícula

Exámenes Finales

Fecha límite para el registro del 100% evaluado

Exámenes de Habilitación

- Desde 5 de febrero al 8 de junio de 2024
- Desde 18 de marzo al 22 de marzo de 2024
- Desde 22 de abril al 27 de abril de 2024
- Desde 29 de abril al 4 de mayo de 2024
- Desde 14 de mayo al 18 de mayo de 2024
- 25 de mayo de 2024
- Desde 4 de junio al 8 de junio de 2024
- 14 de junio de 2024
- Desde 11 de junio al 14 de junio de 2024

Calendario Académico

Hacia una era de **Universidad y Humanidad**

- Conocer el PEI <https://www.itm.edu.co/pei/>
- Conocer el Reglamento Estudiantil
- Conocer el Reglamento del Docente de Cátedra
- Planear el desarrollo curricular 2024-1 conforme al Micro currículo de la asignatura a cargo.
- Socializar el Micro currículo y generar el Compromiso Académico con los estudiantes.

Ruta Académica

INSTITUCIÓN Universitaria
Realizando un futuro mejor

En el Sistema de Información Académico (SIA Web) <https://siaweb.itm.edu.co/ClaveDocentes.asp>

Correo Institucional

- Inicio
- Cambio de clave
- Hora de vida
- Comprobante de Seguridad Social
- Estado Profesora
- Horario
- Cargo del Grupo
- Planilla de Calificaciones
- Consultar Calificaciones
- Actualizar Calificaciones
- Revisión de Habilitaciones
- Activación Planilla de Asistencia
- Reportar Incidente en aulas
- Activación Conceptos SIAS Vacías
- Reservas de Aulas
- Evaluación al Desempeño Curricular**
- Autoevaluación de Docentes
- Resultado del Concepto Estudiantil
- Informe de Reservas de Computaciones
- Biblioteca

Ruta Académica



Se anexan los informes de inducción de cada uno de los Departamentos y del Centro de Idiomas.

Consideraciones de los consejeros:

- Con base en lo expuesto por el jefe del Centro de Idiomas, con la oferta que ofrece para la formación docente, el representante de los docentes ante el Consejo de Facultad indicó que la oferta de formación del Centro de Idiomas debería consolidarse como Programa de desarrollo docente o articularse con la Vicerrectoría de Docencia.
- Con relación a las orientaciones brindadas a los docentes en su inducción, el representante de los docentes ante el Consejo de Facultad indicó que es potestad del docente determinar el tiempo de la clase, el jefe del Centro de idiomas expresó su preocupación por las malas prácticas con relación a las clases de hora y media y, solicitó a los docentes del Centro, dar las clases completas y aprovechar para brindar asesorías a los estudiantes.
- El jefe del Departamento de Artes y Humanidades expresó su preocupación por la orientación que debe brindarse a los docentes sobre el manejo de la asistencia, pues debe quedar evidencia de la asistencia y del proceso, esto conlleva al aumento de gestión documental y de papelería.
- Al respecto el Decano indicó que se debe ser flexible y buscar estrategias prácticas para la toma de asistencia que no implique el aumento de gestión documental y de papelería.
- En general, hubo un buen balance de las inducciones, aumentó la participación de los docentes pues se realizaron en el marco del contrato.

7. Estudios de casos

CASOS CONSEJEROS	
Solicitante	Solicitud

<p>Jefe Departamento de Diseño</p> <p>Caso 1: Harlem Acevedo</p>	<p>Solicitud: Aval para el pago como Par Interno.</p> <p>Consideraciones: “Respuesta del secretario general. Revisado el caso objeto de consulta no hay ningún inconveniente en que se cancele al docente Harlem por las actividades realizadas en el proceso de evaluación de escalafón docente, si está el recurso disponible”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad, después del concepto del Secretario General, concedió el aval para continuar con el pago al docente Harlem Acevedo como par interno, conforme la disponibilidad presupuestal.</p>
--	---

CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1:</p> <p>Andrés Mauricio Murillo Rodríguez</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia para incorporarme como coinvestigador del proyecto PCI23208 “Arte y nuevos medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica”.</p> <p>Consideraciones: “Estimados consejeros, mi nombre es Andrés Mauricio Murillo Rodríguez docente ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades con más de 20 años de experiencia en la industria audiovisual y miembro de la comunidad académica del ITM desde hace 2 años. Les escribo para solicitar amablemente el aval de pertinencia para incorporarme como coinvestigador del proyecto PCI23208 “Arte y nuevos medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica””.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la incorporación del docente como coinvestigador PCI23208 “Arte y nuevos medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica”.</p>
<p>Caso 2:</p> <p>Camilo Rivera</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: aval para el estudio de factibilidad del programa de Diseño para la Comunicación Interactiva.</p> <p>Consideraciones: “Solicito para la próxima sesión del consejo (21 de febrero) revisar el aval otorgado para el programa de Diseño para la Comunicación Interactiva, debido a que el estudio de factibilidad sobre el que se aprobó para la creación del programa con fecha del</p>

<p>Departamento de Diseño</p>	<p>25 de noviembre de 2021 fue a un programa cuya denominación se modificó”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la actualización y modificación de la denominación del programa nuevo.</p>
<p>Caso 3:</p> <p>Camilo Rivera</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval para la ampliación de cupos en la Tecnología en Diseño Industrial.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“Hace unas semanas presenté al vicerrector y al decano un informe de los programas que aumentaron cupo este semestre 2023-1. Hice un comparativo entre los cupos habilitados en la plataforma SACES del MEN, los definidos en el documento maestro, los cupos que se ofertaron y la matrícula real; los resultados los puede ver en el informe adjunto. Cualquier modificación a las condiciones de calidad de un programa se debe de informar al MEN, el Artículo 2.5.3.2.10.2 sobre Modificaciones del programa así lo expresa; el aumento de cupos en primer semestre impacta al menos 4 condiciones de calidad.</p> <p>En reunión de comité de vicerrectoría se pidió enviar la solicitud a los jefes de departamento para proceder con informar el aumento de cupos, se acordó que el trabajo se hiciera por facultad. En este mensaje hago entrega de un documento guía con las 4 condiciones de calidad que debemos sustentar para informar el aumento de cupos.</p> <p>El semestre anterior se tuvo algunos avances, los debemos retomar, para ello convocaremos a una reunión con el propósito de ampliar las orientaciones entregadas en el documento guía a modo de comentarios”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval para la ampliación de cupos en la Tecnología en Diseño Industrial por las consideraciones expuestas.</p>
<p>Caso 4:</p> <p>Eliana Zapata</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica de la participación como coinvestigadora del proyecto de transferencia tecnológica PTT denominado: <i>Dispositivo articulado para la apertura graduable de extremidades inferiores.</i></p> <p>Consideraciones:</p>

<p>Departamento de Diseño</p>	<p>Este surge de los procesos de transferencia tecnológica que realizaron a través de CTIC con el fin de aumentar la madurez tecnológica de la patente de invención nacional otorgada del Dispositivo con número de expediente NC2019/0009850.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica a la participación como coinvestigadora del proyecto de transferencia tecnológica PTT denominado: <i>Dispositivo articulado para la apertura graduable de extremidades inferiores.</i></p>
<p>Caso:5</p> <p>Ever Patiño</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: aval para la eliminación de la docente ocasional Daniela Jaramillo Hoyos con C.C. 1037614772 del proyecto de capacidad instalada: <i>Pensamiento sistémico de diseño. Interrelaciones transdisciplinarias entre los componentes de la Línea de Investigación de Diseño y Materiales del Instituto Tecnológico Metropolitano, con código PCI 23205.</i></p> <p>El motivo de la solicitud es su renuncia a la Institución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la eliminación de la investigadora Daniela Jaramillo Hoyos del proyecto de capacidad instalada: <i>Pensamiento sistémico de diseño. Interrelaciones transdisciplinarias entre los componentes de la Línea de Investigación de Diseño y Materiales del Instituto Tecnológico Metropolitano, con código PCI 23205.</i></p>
<p>Caso 6:</p> <p>Fausto Alonso Zuleta</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia para la incorporación al proyecto denominado, presentado por parte de los grupos de investigación Materiales Avanzados y Energía; Calidad, Metrología y Producción de la Facultad de Ingenierías del ITM.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“En este mismo proyecto participarán el Centro de Innovación y Desarrollo de Materiales (CIDEMAT) de la Universidad de Antioquia y el Grupo de Investigación de Estudios en Diseño de la Universidad Pontificia Bolivariana.</p> <p>Esta solicitud responde a dinámicas investigativas que tiene que ver con lo que realicé dentro del doctorado, pero que, de igual manera, buscan desarrollar productos de investigación conexos y afines a los propósitos del programa en Ingeniería en Diseño Industrial, mis asignaturas impartidas y los compromisos con el semillero a cargo”.</p>

	<p>Decisión del Consejo de Facultad: al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la incorporación del docente al proyecto en mención con la Facultad de Ingenierías del ITM.</p>
<p>Caso 7:</p> <p>Jorge Manuel Escobar</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: aval para esta movilidad institucional.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“El Fondo Editorial ITM me ha invitado a participar en la agenda académica de la Feria Internacional del Libro FILBO 2024, que se realizará del 17 de abril al 2 de mayo, con mi libro de investigación: La invención de la ciencia en América. Propaganda científica en la novela histórica colombiana (Universidad Nacional e ITM, 2022).</p> <p>Mi participación está propuesta para realizarse el lunes 22 de abril a las 7:00 pm. en el Gran Salón A.</p> <p>Por medio de la presente, y con el fin de tramitar el apoyo respectivo ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales (DCRI), solicito amablemente el aval para esta movilidad institucional”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: al respecto, el Consejo de Facultad concedió aval para la movilidad institucional en mención.</p>
<p>Caso 8:</p> <p>Juan Pablo Ríos</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia para incorporarme como coinvestigador del proyecto PCI23208 “Arte y nuevos medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica”</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“Mi participación tiene que ver con el desarrollo de productos de obras de investigación + creación en los ámbitos cinematográficos, entendidos desde posturas emergentes y no convencionales, con preguntas alrededor de la relación con la experiencia, la vida y la producción alternativa. En esos sentidos, produciré películas de cortometraje, exposiciones expandidas, divulgación objetiva, discusión, disertación y reflexión, entre otras”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la incorporación del docente como coinvestigador PCI23208 “Arte y nuevos medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica”.</p>

<p>Caso 9: Liliana Patricia Restrepo Medina</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: aval en el marco de la designación del profesor Jorge Manuel Escobar Ortiz identificado con cedula 71'334.096, como el nuevo líder de la línea de investigación CTS.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“Esta designación se llevó a cabo en la sesión 03 de la comunidad académica del cuerpo colegiado de CTS realizada el 31 de enero del 2024.</p> <p>Cabe mencionar que desde el semestre 2023–02 la línea se encontraba sin un líder, ya que el profesor Javier Enrique Guerrero Castro era el responsable y este renunció.</p> <p>La anterior situación nos lleva como grupo de investigación a seguir el procedimiento establecido en la Resolución 15 del 2017 para estos fines.</p> <p>Por lo anterior y de manera respetuosa, solicito al Consejo de Facultad generar comunicado a las dependencias AMCTI y la DOI, así como al profesor, dado que esta respuesta es necesaria para trámites institucionales”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la designación del profesor Jorge Manuel Escobar Ortiz como el nuevo líder de la línea de investigación CTS.</p>
<p>Caso 10:</p> <p>Mónica Lucía Saldarriaga</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Aprobación de Jurados para trabajos de grado en la MAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al consejo de facultad dar el aval a los profesores: <ol style="list-style-type: none"> a. PhD JUAN DAVID MANCO Doctor en Artes, y b. JUAN PABLO HORMIGA Magister en Producción en Audio como jurados evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante Johan Sebastián Benjumea Penagos titulado: “Narrativas Sonoras de Moravia”. 2. La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al consejo de facultad dar el aval a los profesores: <ol style="list-style-type: none"> a. PhD JAIRO GUTIÉRREZ AVENDAÑO Doctor en CIENCIAS HUMANAS EN SOCIALES, y

	<p>b. MAG. BEATRIZ ELENA ACOSTA Magister en ESTÉTICA como jurados evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante Natalia Arroyave Mesa titulado: “20 MINUTOS: LA CREACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DEL TIEMPO EN EL EJERCICIO MÉDICO”</p> <p>3. La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al consejo de facultad dar el aval a los profesores:</p> <p>a. EVER PATIÑO MAZO Magíster en INGENIERIA, y como jurados externos se propone a la profesora</p> <p>b. PhD SARA LUGO MÁRQUEZ Doctora en HISTORIA DE LA CIENCIA o a profesor FITO SEGRERA Magíster en ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA como evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante Santiago Franco titulado: “TECHNOPOIESIS. POSIBILIDADES DE CREACIÓN INTER-ESPECIE.”</p> <p>4. La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al consejo de facultad dar el aval a los profesores:</p> <p>a. OSCAR ALEJANDRO CARDOSO GUZMÁN Magíster en ARTES DIGITALES, y</p> <p>b. DANIEL MARIN JARAMILLO Magíster en PRODUCCIÓN como jurados evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante RAFAEL ESTEBAN OTÁLORA ARIAS titulado: “INTERACCIÓN Y ACCIÓN MINIMALISTA: Arte sonoro inspirado en el paisajismo de Néstor Valencia”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para los evaluadores presentados por el programa académico.</p>
<p>Caso 11: Santiago Mesa Romero</p>	<p>Solicitud: aval para conceder título póstumo.</p> <p>Consideraciones:</p>

<p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>“El pasado 27 de diciembre falleció en la ciudad de Medellín la estudiante de Artes Visuales ANDREA TAMAYO CORDOBA, Identificada con el número de cédula 1152447226.</p> <p>Esta comunicación es para solicitar respetuosamente a los consejeros, puedan considerar el artículo 119 del reglamento estudiantil “TITULO POSTUMO”. Y dar trámite a esta solicitud con a las autoridades académicas correspondientes.</p> <p>Andrea se retiró de la universidad para atender su salud, pero siempre expreso su interés en regresar al programa y graduarse dado que tenía muy pocas asignaturas pendientes.</p> <p>Espero que esta petición pueda gestionarse favorablemente en memoria de Andrea y en especial como un gesto de la institución y del programa hacia su familia”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval para otorgar el título póstumo; se solicitó al jefe del Departamento de Artes y Humanidades compartir el concepto que acompañe la solicitud para el Consejo Directivo de la institución.</p>
<p>Caso 12:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Por medio de la presente, quisiéramos solicitar de manera atenta y respetuosa su aval para participar de la convocatoria:</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios. (Número: 36)</p> <p>Enfoque del proyecto:</p> <p>Este proyecto se encuentra enmarcado en el campo de la biomédica y busca identificar el potencial de plantas nativas del chocó para la instrumentalización en el campo de las ciencias médicas. Uno de sus componentes principales es la digitalización de colecciones biológicas, razón por la cual hemos sido contactados (dados los procesos de investigación que venimos realizando en la actualidad), por los investigadores July Galeano Zea y Fabian Mauricio Cortes Mancera, ambos docentes de carrera de la institución, para sumarnos a la propuesta de proyecto que será presentada, la cual lleva por título (temporalmente): Fortalecimiento de Infraestructura y conformación de Red CTel descentralizada en estudios Epigenéticos</p>

	<p>y de apropiación social para el aprovechamiento de la biodiversidad y aplicaciones en salud en Caquetá, Choco, Caldas, Quindío, Nariño, Antioquia y Bogotá”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la participación en la Convocatoria en mención.</p>														
<p>Caso 13:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Aval de finalización de proyecto de investigación en el que se da cumplimiento a los productos en cantidad y calidad.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“Para sustentar lo anterior envió el informe final, evaluado, ajustado y aprobado; acompañado por un vínculo a la carpeta de anexos, con las evidencias de cada producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Final:FGN 007 Informe Técnico Final de Proyecto de Investigación v2.pdf • Carpeta de Anexos: Anexos • Carta de Cierre de Proyecto: Consejo de Facultad Artes y Humanidades. Aval CFAH cierre proyecto.pdf <p>A continuación, listo de manera resumida los productos comprometidos en el acta de inicio del proyecto y los productos con los cuales se da cumplimiento”</p> <table border="1" data-bbox="500 1192 1364 1866"> <thead> <tr> <th data-bbox="500 1192 824 1272">Producto Comprometido</th> <th data-bbox="824 1192 1364 1272">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="500 1272 824 1314">Software SF_A</td> <td data-bbox="824 1272 1364 1314">DIDE-Pixel Manipulator (Anexo07)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1314 824 1394">Software SF_A</td> <td data-bbox="824 1314 1364 1394">Dispositivo Museográfico Musical Digital (Anexo010)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1394 824 1516">Taller de Creación: TC</td> <td data-bbox="824 1394 1364 1516">Taller de creación: Teratos y Distoía en el Antropoceno (Anexo01)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1516 824 1633">Eventos Culturales y Artísticos</td> <td data-bbox="824 1516 1364 1633">Preparación y realización de 9Ecologías Digitales (Anexo011 y Anexo023)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1633 824 1789">Evento Científico</td> <td data-bbox="824 1633 1364 1789">Conferencia en el marco de 9Ecologías digitales (Anexo012, anexo023, Anexo028, Anexo029, anexo030)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1789 824 1866">ART-B (producto homologado por</td> <td data-bbox="824 1789 1364 1866">Portraits, presentado en el Museo de Arte Moderno de Medellín - MAMM</td> </tr> </tbody> </table>	Producto Comprometido	Producto	Software SF_A	DIDE-Pixel Manipulator (Anexo07)	Software SF_A	Dispositivo Museográfico Musical Digital (Anexo010)	Taller de Creación: TC	Taller de creación: Teratos y Distoía en el Antropoceno (Anexo01)	Eventos Culturales y Artísticos	Preparación y realización de 9Ecologías Digitales (Anexo011 y Anexo023)	Evento Científico	Conferencia en el marco de 9Ecologías digitales (Anexo012, anexo023, Anexo028, Anexo029, anexo030)	ART-B (producto homologado por	Portraits, presentado en el Museo de Arte Moderno de Medellín - MAMM
Producto Comprometido	Producto														
Software SF_A	DIDE-Pixel Manipulator (Anexo07)														
Software SF_A	Dispositivo Museográfico Musical Digital (Anexo010)														
Taller de Creación: TC	Taller de creación: Teratos y Distoía en el Antropoceno (Anexo01)														
Eventos Culturales y Artísticos	Preparación y realización de 9Ecologías Digitales (Anexo011 y Anexo023)														
Evento Científico	Conferencia en el marco de 9Ecologías digitales (Anexo012, anexo023, Anexo028, Anexo029, anexo030)														
ART-B (producto homologado por	Portraits, presentado en el Museo de Arte Moderno de Medellín - MAMM														

el producto AAD_A)	(anexo013, anexo031, anexo039, Anexo040, Anexo041, anexo042, Anexo043, Anexo044)
-----------------------	--

A continuación, listo los productos adicionales en el proyecto de investigación; es decir que estos no estaban declarados en el acta de inicio del mismo.

Tipo producto	Nombre de producto
ACA_A	Preparación y celebración del evento Ciudad Global Vive Alemania – Seminario (Anexo014)
SF_A	Rompecabeza MCNS (Anexo09)
AP_B: Productos de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para el CRel-Tipo B: Propuesta de curso electivo para Maestría en Artes Digitales	Curso electivo para Maestría en Artes Digitales: Arte Digital en la Esfera Pública (Anexo020)
SF_A	Software Rompecabezas WEB MCNS (Anexo025)
SF_A	Concéntrese en la biodiversidad WEB (anexo026)
EC_A	Modelos locales para discursos universales (2022): Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento (Anexo044)
EC_A	Caminos de la creación digital. Arte y computación (2022): Productos resultado de actividades de Apropiación social del conocimiento (Anexo045)
EC_A	Caminos de la creación digital. Arte y computación (2021): Productos resultado de

		actividades de Apropiación social del conocimiento (Anexo046)
	EC_A	Caminos de la creación digital. Arte y computación (2021): Productos resultado de actividades de Apropiación social del conocimiento (Anexo047)
	Otro artículo publicado	Teratos y distopía en el Antropoceno (anexo048)
	AAD_B	Teratos (2022): productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento (anexo049)
	Generación de contenido multimedia	Ciclo (Coordilleradaduic) (Anexo050)
	TC_C	Fundamentos de la programación creativa (Anexo051)
	TM_B	“Esta casa que fue mía”. Huellas y mapas geográficos de viajes migratorios (2021): Productos de actividades relacionadas con la
	<p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval a la finalización del proyecto de investigación en mención dado el cumplimiento a los productos en cantidad y calidad.</p>	
<p>Caso 14:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval para realizar el registro del siguiente software realizado por los firmantes</p> <p style="text-align: center;">“CONCÉNTRESE PEI”</p> <p>En 2024, se terminó un software originario en su primera versión desarrollado en un computador con acceso a internet y que funge como herramienta de difusión del Proyecto Educativo Institucional–PEI en la comunidad ITM mediante una experiencia interactiva de ejercicios de memoria y con tiempo regresiva, con la que se busca la sensibilización y apropiación de la comunidad académica en general, respecto a los diferentes actores de la comunidad educativa, contemplados en dicho documento.</p>	

	<p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval para realizar el registro del software presentado ante la oficina CTIC.</p>
<p>Caso 15:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval para realizar el registro del siguiente software realizado por el firmante:</p> <p style="text-align: center;">“Ruleta PEI”</p> <p>El cual es un software originario, en su primera versión desarrollado para ser ejecutado en un computador con acceso a internet; y que funge como herramienta de difusión del Proyecto Educativo Institucional – PEI en la comunidad ITM por medio de una experiencia interactiva de preguntas aleatorias, de selección múltiple y única respuesta, con las cuales se busca la sensibilización y apropiación de la comunidad académica en general, respecto a los diferentes aspectos que componen el documento.</p> <p>Durante la ejecución de la experiencia de cada participante, le son realizadas 5 preguntas seleccionadas de manera aleatoria, las cuales, al ser respondidas de manera correcta, incrementan en dos lo que se denomina “Conocimiento”; mientras que, al errar se decrementa en una unidad el mismo indicador.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval para realizar el registro del software presentado ante la oficina CTIC.</p>
<p>Caso 16:</p> <p>Esteban Gutiérrez Jiménez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Mediante la presente solicito el estudio de pertinencia académica para realizar un Convenio Específico entre las el Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM y el Departamento de Cultura, Comunicación y Medios de la University College London.</p> <p>Dicho convenio se realiza por recomendación de la Decanatura FAH con el objeto de generar un marco de acción para la visita de la investigadora Livia Nolasco-Rózsás, curadora y líder del proyecto Beyond Matter con quien en la actualidad estamos trabajando para el desarrollo del evento Matter 3 en el MAMM durante el periodo 2025-1.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica para realizar un</p>

	Convenio Específico entre las el Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM y el Departamento de Cultura, Comunicación y Medios de la University College London.
--	---

<p>Caso 17:</p> <p>Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: orientación de procedimiento.</p> <p>La jefe del Departamento de Diseño solicitó al Consejo orientación sobre lo siguiente, reporte de la docente Luisa Hernández.</p> <p>“Luisa Fernanda Hernández Gallego, Docente Departamento de Diseño. Te escribo este correo porque necesito ayuda, tengo al estudiante Juan Fernando Saldarriaga Naranjo en la asignatura Planificación de proyectos. Y necesito ayuda porque tengo miedo, ayer me dio en clase un ataque de pánico, y quiero contarte como por partes cosas que están pasando. Desde lo actitudinal el estudiante ayer llego unos minutos tarde, su forma de responder no es respetuosa, y me sabotó la clase apagándome el computador sin pedirme permiso, eso hizo que durante la sesión yo no pudiera proyectar ejemplos que eran útiles para él y sus compañeros, en medio de clase habla solo y a veces sube el tono, si me dirijo a él para ejemplificarle algo me pregunta si es con él y tiende a hacerme mala cara y tener respuestas como " y usted si entendió". En este punto pensé que podía ser de manejo, pero ayer cuando yo tuve el ataque de pánico pensé cosas muy angustiantes y ante las cuales si llegara a suceder algún evento desafortunado yo no tengo las herramientas de contención. Por esto quiero pedir acompañamiento tanto para el caso como para la sesión de clase de un profesional de psicología que pueda velar por la integridad de él, sus compañeros y mía.</p> <p>Desde el desempeño del estudiante cabe mencionar que yo les envié la información para trabajar la asignatura, tienen un equipo en teams y la clase 1 yo les expliqué como trabajaríamos el resto del semestre, para la clase 2 el estudiante me solicitó que le revisara su avance, el cual no cumplía con las orientaciones que yo les di, le envié un correo al estudiante con comentarios de retroalimentación y el formato de trabajo. En el día de ayer llegó sin los ajustes y me interrumpió la clase para pedirme explicación puntual del ejercicio de él, cuando yo les doy al menos media hora en clase para asesorías y resolver dudas. En este espacio mencionó que "chocamos", y yo hasta ahora considero que la relación ha sido respetuosa y profesional, pero el me mencionó sus dudas y me aclaró que era para que él no se sintiera acosado, esto ya me alarmó y entre en angustia. Yo la verdad no tengo como por que incurrir en ese tipo de prácticas ya que es claro el rol de cada uno, y mi interés es que el cómo sus compañeros comprendan los temas y puedan realizar el proyecto.</p>
--	---

Discúlpame la extensión del correo, pero creo que era necesario el contexto, yo la verdad tengo miedo, el terror de ayer me descompensó mucho, y entendiendo algo de la realidad del estudiante quiero recibir el acompañamiento, por mi tranquilidad, por la seguridad de mis estudiantes y para que Juan pueda cursar sin mayor dificultad la asignatura. Te agradezco la ayuda que puedas brindarme”.

Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad orientó a la jefa del Departamento de Diseño, se le indicó que realizara una mediación inicial con el estudiante, que escuchara su punto de vista, que hiciera seguimiento con la docente y que se apoyara de los servicios de Bienestar dadas las características del estudiante. Al momento no es procedente iniciar con un proceso disciplinario sin antes generar mecanismos de mediación.

CASOS ESTUDIANTILES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1:</p> <p>Mateo Muñoz Echavarría</p> <p>Cine</p>	<p>Solicitud: Solicitud examen de suficiencia para las asignaturas inmersión workshop 1 y 2.</p> <p>Consideraciones: “Mi nombre es Mateo Muñoz Echavarría, estudiante del programa de CINE del Instituto tecnológico Metropolitano (ITM). La presente es para comunicarles mi caso.</p> <p>Soy un estudiante el cual está cursando su doceavo semestre y solo depende de las materias de inglés para poder proceder a la graduación, soy un estudiante intachable con buenas calificaciones y con su mención meritoria en standby que, por motivos ajenos a él, con una pandemia en el camino y por errores de comunicación tuvo que verse envuelto en este retraso en la carrera.</p> <p>Quisiera pedir una oportunidad para no alargar más la carrera y tener que cursar dos semestres más ya que monetariamente no estoy pasando el mejor momento y pues tendría que pagarlos con normalidad.</p> <p>Lo que sugiero de antemano es que ustedes analicen al menos la oportunidad de presentar un examen, un trabajo, o una entrevista en inglés propiamente como es el caso, la cual permita poder homologar las dos materias de inglés con énfasis en la carrera (inmersión workshop 1 y 2) o al menos una de ellas.</p> <p>Sabemos que no soy el único estudiante que pasa por este mismo caso, varios necesitan una oportunidad para no seguir alargando su proceso de grados”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Al respecto, el Consejo de Facultad decidió APROBAR la solicitud realizada con las siguientes claridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Resolución que habilita el Registro Calificado del programa profesional de Cine, Resolución 11418 del 8 de junio de 2017 en el plan de estudios especifica que,

	<ul style="list-style-type: none"> • Inmersión Workshop I es una asignatura del Nivel 6 con dos (2) créditos. • Inmersión Workshop II es una asignatura del Nivel 7 con dos (2) créditos. <ol style="list-style-type: none"> 2. En consecuencia, Inmersión Workshop I es una asignatura prerrequisito de Inmersión Workshop II. 3. En este sentido, primero debe presentar el examen de Inmersión Workshop I y, una vez aprobada la asignatura, podrá solicitar el examen de suficiencia de Inmersión Workshop II. 4. Se exonera el estado activo de matrícula para presentar el examen solicitado.
<p>Caso 2:</p> <p>Yulieth Carolina Medina Sánchez</p> <p>Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Solicitud: Mi nombre es Carolina Medina Sánchez (C.C. 21526730) y actualmente me encuentro cursando el cuarto semestre de la Maestría en Artes Digitales. Mediante la presente comunicación, deseo solicitar un tiempo más de prórroga para la entrega de mi trabajo de grado ya que, debido a temas de salud mental, he tenido problemas para el desarrollo del mismo. El semestre antepasado me fue otorgada la prórroga extraordinaria y cito los motivos que presenté durante el proceso de solicitud:</p> <p>“Hace alrededor de cinco años me diagnosticaron depresión mayor y trastorno de ansiedad, pero inicié terapia psiquiátrica y mi tratamiento parecía ir bien. A finales del segundo semestre del año 2020, y como mis tutores pudieron observar, mi trabajo iba a buen ritmo y yo me encontraba muy motivada. Sin embargo, a comienzos del año 2021 tuve una crisis que manifestó una nueva sintomatología que afectó directamente mis actividades laborales y académicas. Durante los primeros meses del año 2021 estuve desmotivada en todos los niveles y también presenté periodos largos de una hipersomnia contra la que no podía luchar. Asocié estos problemas al hipotiroidismo, pero luego de recibir el tratamiento y controlar los niveles de la hormona, seguía presentándolos.</p> <p>Decidí, entonces, abordar el problema por la vía psiquiátrica. Después de acudir a consulta psiquiátrica, me di cuenta de que me encontraba en un nuevo episodio de depresión mayor y de</p>

ansiedad, que ahora no solo se manifestaba en una tristeza y pesimismo permanentes, sino también en el sentimiento de incapacidad para trabajar, estudiar e, incluso, entretenerme. Las actividades cuyo desarrollo no implicaba algún problema o retraso significativo, bajo estas nuevas circunstancias, ya no me generaban motivación alguna y requerían más tiempo, y todo esto me producía mucha más ansiedad. Para mí esta era una situación nueva y no sabía qué hacer porque, en anteriores crisis, por muy mal o triste que me sintiera, nunca había llegado al punto de la inacción, del incumplimiento y de la desmotivación continuas”.

Decisión del Consejo de Facultad: los Consejeros de facultad analizaron el caso de **Carolina Medina Sánchez:**

- Promedio Acumulado: 4.70
- Estado Actual: No tiene matrícula
- Créditos aprobados: 60
- No ha reprobado asignaturas

El pasado 21 de febrero de 2023 la Comisión Delegada del Consejo Académico le brindó la siguiente respuesta a su solicitud de prórroga extraordinaria:

“Me permito comunicarle que, en virtud de la comisión delegada contenida en el numeral 11 del Acta nro. 7 del 12 de mayo de 2016 y Acta nro. 11 del 5 de julio de 2017, se le informa que se estudió su solicitud de plazo adicional para la culminación del trabajo de grado o tesis del programa Maestría en Artes Digitales, previamente avalada por parte del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.

Analizadas las causas de su petición y la información presentada con el aval del (los) director(es), y con base en el artículo 35 del Acuerdo No. 02 del 2013, esta Comisión le ha dado una ampliación del plazo para terminar su trabajo de grado o tesis por el semestre 2023-1.

La prórroga se dará hasta un día hábil antes del plazo máximo de pago de matrícula extraordinaria del semestre 2023-2 para estudiantes antiguos de posgrado. Concordante con lo anterior y al tenor de lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 35 del citado Estatuto de Posgrados, para mantener su calidad de

	<p>estudiante del ITM, deberá pagar por dicho período el valor equivalente al veinte por ciento (20%) de la matrícula del respectivo posgrado, lo que lo habilita para obtener constancias, calificaciones, recomendaciones, visas, entre otras. Para ello, deberá descargar y pagar la liquidación de matrícula. Luego de realizar el pago debe enviar comprobante del mismo al correo a la Facultad de Artes y Humanidades para la legalización de la matrícula.</p> <p>De igual forma y con fundamento en el párrafo 2o del artículo 35 ídem, el(los) director(es) de tesis velará(n) por cumplir este plazo dentro de los criterios de calidad y eficiencia institucionales.</p> <p>Conforme el Acuerdo N°2 enero 21 de 2013, Reglamento de Posgrados, artículo 35, el plazo para la entrega de trabajos de grados y tesis, una vez finalizado el plan de estudios, contará con un plazo adicional del 50 % del tiempo oficial de dicho plan de estudios para entregar los trabajos finales, trabajos de grados y tesis y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para la graduación.</p> <p>La estudiante Yulieth Carolina Medina Sánchez:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se matriculó: 28/01/2020 • Tuvo las siguientes prórrogas <ul style="list-style-type: none"> • Prórroga Ordinaria: 2022-1 y 2022-2 • Prórroga Extraordinaria: 2023-1 máximo 2023-2 • Finalizó su plan de estudios en el 2021-II, superó el 50% del tiempo oficial de dicho plan de estudios para la entrega de trabajos finales. • Está solicitando un plazo adicional pues aun le falta el requisito cumplimiento del trabajo de grado. <p>Decisión Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad solicitó al jefe del Departamento de Artes y Humanidades que se comunicara con Yulieth Carolina Medina Sánchez y se fije la fecha final de entrega del trabajo de grado.</p>
<p>Caso 3: Felipe Berrio Múnera</p>	<p>Solicitud: aval para cambio de modalidad, curso de posgrado como trabajo de grado.</p> <p>Consideraciones:</p>

Cine	<p>“Me dirijo a ustedes para informarles de una importante decisión que he tomado con respecto a mi trabajo de grado. Después de reflexionarlo y considerando situación académica y profesional, he decidido no continuar con la realización de mi guion de largometraje como trabajo de grado como originalmente había propuesto.</p> <p>En su lugar, he optado por aprovechar la oportunidad de inscribir una materia de la maestría en artes digitales.</p> <p>Esta decisión no ha sido tomada a la ligera y he consultado con otros compañeros y le he informado a mi asesor académicos. Agradezco el apoyo y la orientación que he recibido de parte de la facultad y del departamento durante este proceso.</p> <p>Entiendo que la cancelación de mi proyecto de trabajo de grado puede tener implicaciones administrativas y logísticas, y estoy dispuesto a seguir cualquier procedimiento necesario para formalizar esta decisión”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: al respecto, el Consejo de Facultad solicitó al jefe del Departamento de Artes y Humanidades aportar información necesaria para continuar el trámite. La jefe del Departamento Académico orientará sobre el procedimiento de cambio de modalidad de trabajo de grado y, la opción de curso de posgrado.</p>
------	--

8. Propositiones y varios


El Decano indicó que se está organizando la agenda con los invitados que acompañarán la inauguración del auditorio de la sede la Floresta.

El Decano indicó que revisará los acuerdos de gerente público con cada jefe de oficina para que estén atentos.

Siendo las 13:21 p.m. horas, se levantó la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	05/03/2024

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Presidente Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades



ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE

Secretaria Consejo de Facultad
Jefe de Oficina Museo
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)